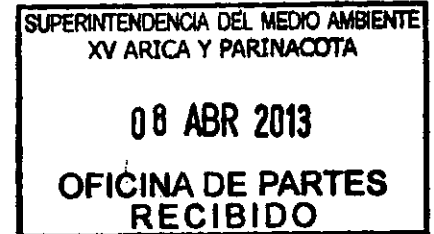


Arica, abril de 2013

Señor:
Cristóbal Osorio Vargas,
Jefe de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente.
Santiago



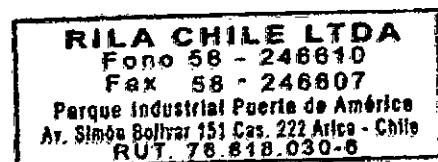
Estimado señor:

Junto con saludarlo muy cordialmente, por medio de la presente hago entrega a usted del programa de Cumplimiento Ambiental de la empresa Alimentos Finos Rila Chile, RUT N°78.818.030-6, con domicilio en calle Simon Bolivar N°151, Parque Industrial Puerta de America, en Arica, para su evaluación y/o aprobación.

En caso de requerir antecedentes adicionales, favor contactarse con la señorita Ana Karina Ogas, al fono 58-2255820, 2231298, o al mail [REDACTED]

Sin otro particular y esperando que la presente solicitud tenga buena acogida, saluda atentamente a Ud.


Frank Richter
Representante legal
Alimentos Finos Rila Chile Ltda



**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
ALIMENTOS FINOS RILA CHILE LTDA**

A. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

- La empresa Rila Chile Ltda. es una agroindustria dedicada al procesamiento, envasado y venta de productos agrícolas, como ajíes, ajos, pastas y salsas y distintas variedades de aceitunas, entre otros alimentos considerados delicatessen, los cuales se comercializan principalmente en Europa. Para la instalación de la empresa en la nueva propiedad de Simon Bolivar, la empresa realizó una serie de inversiones tanto en construcciones como en instalaciones eléctricas y sanitarias. Se destaca que, dado el carácter de agroindustria de la empresa, se invirtió en una planta de tratamiento de riles, con la finalidad de neutralizar el contenido de éstos, para que no fuesen perjudiciales para el medio ambiente ni para el sistema de alcantarillado del Parque Puerta de América.
- Con fecha 13.03.08 la empresa presentó a la Comisión Regional de Medio Ambiente la Declaración de Impacto Ambiental por el proyecto "Ampliación de la Inversión y Relocalización de la empresa Alimentos Finos Rila Chile Ltda", la cual fue evaluada en forma positiva, siendo la DÍA aprobada mediante Resolución Exenta N°54/2008.
- En visita de Seguimiento y Fiscalización del Sistema de Impacto Ambiental de fecha 29.12.09 y 20.12.11, se solicita a la empresa la tramitación de los permisos sectoriales 90, 91, 94 y 96.
- La empresa solicitó, mediante la presentación de la carta y antecedentes enviados al Servicio de Salud de Arica, el día 09.08.12 la tramitación de los PAS pendientes y la autorización de la Planta de Tratamiento de Riles.
- La Secretaria Regional Ministerial de Salud, en su Ord. N°1543 del 29.08.12 rechaza la solicitud de la empresa y entrega indicaciones para la tramitación de los PAS a la empresa.
- La empresa ha efectuado diferentes cambios en los procedimientos de tratamiento de los riles, con la finalidad de rebajar los niveles de DBO5, parámetro que se sale de los márgenes de la normativa, los cuales aún están a prueba mediante análisis de laboratorios.
- Mediante Resolución Exenta N°121 del 07.02.13, la Superintendencia del Medio Ambiente requirió la información de los PAS del proyecto y de la planta de tratamiento de riles, los que debían ser entregados en un plazo de 5 días. La empresa, mediante carta solicitó la ampliación de dicho plazo, ya que los análisis de laboratorio y pruebas están aún inconclusas y se requiere de más tiempo para obtener los resultados esperados y efectuar nuevamente la solicitud de los PAS pendientes.
- Dado que la promulgación de la ley N°20.417 establece la opción que la empresa se acoja a un Programa de Cumplimiento para subsanar las infracciones mencionadas y, considerando que es la intención y obligación de la empresa cumplir con la legislación vigente, a continuación se presenta las acciones del plan de cumplimiento de la empresa.

B. PLAN DE ACCIONES Y METAS

Objetivo Específico:							
Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medios de verificación		Supuestos
					Reporte Periódico	Reporte Final	
Obtención del Pas 90	<ul style="list-style-type: none"> • Rebajar los niveles de DBO5 a niveles aceptados por la norma del D.S. N°609 de 1998. • Analizar y corregir (en caso que sea necesario) los diferentes parámetros de los riles de la empresa, para verificar que se ajusten a la normativa • Efectuar la solicitud de la tramitación del PAS ante el Servicio de Salud de Arica. • Reunión(es) con el Servicio de salud de Arica para 	Tres meses	Obtención del PAS 90	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención del PAS 90 • Rebajar los niveles de DBO5 a los límites permitidos por norma 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte al final del primer mes, en el cual se da cuenta de las gestiones realizadas para la tramitación del PAS ante el Servicio de Salud y de las diferentes medidas llevadas a cabo para cumplir la normativa vigente. • Al envío de la solicitud del PAS ante la autoridad respectiva 	Reporte a la finalización del trámite (3 meses), que dé cuenta de las gestiones y el resultado de la tramitación del PAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Se logrará rebajar los niveles de DBO5 en el plazo estimado. • Las autoridades no solicitaran antecedentes adicionales a la solicitud el PAS

Objetivo Específico:

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medios de verificación		Supuestos
					Reporte Periódico	Reporte Final	
Obtención del Pas 91	<ul style="list-style-type: none"> Analizar la normativa vigentes y los antecedentes de la empresas, para determinar si se ajusta a la regulación o si hace falta efectuar algún estudio/tramite adicional Preparar la información pertinente para efectuar el trámite. Elaboración y presentación formal de los antecedentes necesarios para la tramitación del PAS 	Dos meses	Obtención del Pas 91	<ul style="list-style-type: none"> Regularización de la autorización del sistema de alcantarillado de la empresa (PAS 91) 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte al primer mes, en el que se detalla las gestiones realizadas para la presentación del PAS al Servicio de Salud Al envío de la solicitud del PAS ante la autoridad respectiva 	Reporte a los 3 meses en el cual se detalla los resultados obtenidos de la solicitud del PAS y/o, el estado en el cual se encuentra la gestión.	<ul style="list-style-type: none"> La empresa cuenta con la información requerida para la tramitación del PAS. Las autoridades no solicitaran antecedentes adicionales a la solicitud el PAS

Objetivo Específico:

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medios de verificación		Supuestos
					Reporte Periódico	Reporte Final	
Obtención del Pas 96	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con la Secretaria Regional del Medio Ambiente de la Región de Arica y Parinacota para determinar cuáles con los antecedentes necesarios para obtener el PAS 96. Preparar la información pertinente para presentar ante las autoridades pertinentes la solicitud de tramitación del PAS. Presentación formal de la solicitud de tramitación del PAS 96 	Tres meses	Obtención del PAS 96	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con la normativa vigente Obtención del PAS 96 	<ul style="list-style-type: none"> Al término del primer mes, en el cual se detalle las gestiones realizadas para la tramitación de la solicitud del PAS Al envío de la solicitud del PAS ante la autoridad respectiva 	Al término del tercer mes, en el cual se reseñe los resultados de la gestión	<ul style="list-style-type: none"> La empresa cuenta con la información requerida para la tramitación del PAS. Las autoridades no solicitaran antecedentes adicionales a la solicitud el PAS

Objetivo Específico:

Resultado Esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Medios de verificación		Supuestos
					Reporte Periódico	Reporte Final	
Obtención del Pas 94	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con la Secretaria Regional del Medio Ambiente de la Región de Arica y Parinacota para determinar cuáles con los antecedentes requeridos para tramitar el PAS 94 y efectuar las medidas correctivas, en caso que sea necesario Preparar la información pertinente para presentar ante la SEREMI de Medio Ambiente la tramitación del PAS. Presentación formal de la solicitud de tramitación del PAS 94 	Tres meses	Obtención del PAS 94	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con la normativa vigente Obtención del PAS 94 	<ul style="list-style-type: none"> Al término del primer mes, en el cual se detalle las gestiones realizadas para la tramitación del PAS 94 Al envío de la solicitud del PAS ante la autoridad respectiva 	Al término del tercer mes, en el cual se reseñe los resultados de la gestión y/o estado de la solicitud	<ul style="list-style-type: none"> La empresa cuenta con la información requerida para la tramitación del PAS. Las autoridades no solicitaran antecedentes adicionales a la solicitud el PAS

C. ENTREGA DE INFORMACION Y COMPROMISOS

De acuerdo a lo planteado en el cuadro anteriormente detallado, la empresa se compromete al envío de los siguientes reportes:

- (i) Reportes parciales que den cuenta del estado de tramitación de los permisos. El primero al momento de iniciar la tramitación, plazo que no podrá ser mayor a un mes contado desde la aprobación del programa, y el segundo a los dos meses contados desde el inicio de la tramitación.
- (ii) Deberán enviarse reportes finales asociados a cada permiso obtenido, con los documentos que den cuenta del cumplimiento (4 reportes finales, uno por cada PAS).
- (iii) Deberá enviarse un informe final consolidado en el que se resuma el cumplimiento total del Programa para que éste sea aprobado y se exima al titular de la sanción.

D. PLAZOS

La empresa estima que la tramitación de los PAS detallados en el punto B del presente documentos demorará un plazo de **seis meses**, para efectuar las diferentes gestiones consideradas:

- Reuniones con las autoridades pertinentes para cada PAS
- Preparación de la documentación requerida para cada caso
- Efectuar las medidas correctivas necesarias para la tramitación de los PAS.
- Si fuera necesario, realizar modificaciones en las instalaciones, sistema de tratamiento y evacuación de riles, etc.
- Tramites adicionales para regularizar las situaciones que no se ajusten a la normativa vigente
- Elaboración, si fuera necesario, del material técnico o de ingeniería necesario para la tramitación de los PAS.
- Efectuar pruebas de laboratorio y otras que permitan comprobar que las emisiones de la empresa se ajustan a la ley.